

 <p style="text-align: center;">GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS- GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING PLAN DE ACCIÓN - VIGENCIA 2025</p>								Página: 1 de 1 Código: GE-FR-010 Vigente a partir de: 02/10/2024 Versión: 1			
Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estrategia -Meta, MIPG -Política, Normatividad)	Nombre del plan	Descripción de la Tarea	Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)			
Diversificar productos y servicios	Estrategia. Crear alianzas estratégicas. Meta. Implementar la alianza estratégica que beneficie los grupos de valor, según análisis jurídico, técnico y económico elaborada en la vigencia 2024. Política MIPG. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional - Compra y Contratación Pública- Fortalecimiento Organizacional y simplificación -Transparencia y Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	IMPLEMENTAR ALIANZAS	Presentar a la Dirección General de la entidad propuestas de alianzas estratégicas sugeridas por los procesos misionales, para la toma decisiones. Definir las actividades y recursos (técnico, financiero, tecnológico, humano, entre otros) a desarrollar para la implementación de la alianza estratégica aprobada por la Dirección General a través de cronograma. Presentar los avances alcanzados en la implementación de la alianza estratégica a Subdirección Operativa de acuerdo al plan de trabajo establecido Presentar a la Dirección General el impacto generado de la alianza estratégica implementada en la vigencia 2025.	Acta de reunión con propuesta aprobada. Cronograma aprobado Informe semestral con resultados alcanzados Informe presentado a DIGEN	15/02/2025 1/04/2025 05/05/2025 01/08/2025	31/03/2025 30/04/2025 31/07/2025 31/10/2025 4/11/2025 22/12/2025	Subdirección Operativa y líderes de procesos misionales	\$ 0,00			
Elaboró:		Revisó:		Aprobó:		 Subteniente EDWIN PARDO GARZON Funcionario Subdirección Operativa				 Mayor SANDRA MILENA TOBO VILLA Subdirectora Operativa (E)	 Coronel ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ Directora General Fondo Rotatorio de la Policía